

CONCESIONARIA DEL GUAYAS - CONCEGUA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001 Y 2000**

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 4
Balances generales	5
Estados de resultados	6
Estados de evolución del patrimonio de los accionistas	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 - 28

Abreviaturas usadas:

- US\$. - Dólares de Estados Unidos de América
NEC - Normas Ecuatorianas de Contabilidad
H.CPG - Honorable Consejo Provincial del Guayas
REEF. - Restablecimiento del Equilibrio Económico Financiero
-

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Accionistas

CONCESIONARIA DEL GUAYAS – CONCEGUA S.A.:

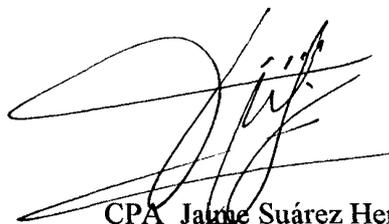
1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de **CONCESIONARIA DEL GUAYAS – CONCEGUA S.A.** al 31 de diciembre del 2001 y 2000, y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de **CONCESIONARIA DEL GUAYAS – CONCEGUA S.A.** Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basada en nuestras auditorías.
2. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en la República del Ecuador. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para expresar una opinión.
3. A diciembre 31 del 2000, como se describe en la nota 21, la Compañía reconoció como resultados de operación activos y pasivos, que en el año anterior fueron interpretados como amortizables en períodos futuros, y en dichos estados financieros no incluyen el efecto de esta corrección como ajuste de años anteriores para restablecer el saldo inicial del resultado acumulado como previamente fue informado al 31 de diciembre de 1999.
4. Como se describe en la nota 17, la Concesionaria en cumplimiento a un compromiso contractual registró en cuentas de orden de los estados financieros adjuntos por el año 2001, aproximadamente US\$. 26,659,786 originados por obras iniciadas y ejecutadas al 31 de diciembre del 2001, correspondiente a la Etapa II según Contrato de Concesión.
5. En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo 3 por el año 2000 y el párrafo 4 por el año 2001, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **CONCESIONARIA DEL GUAYAS – CONCEGUA S.A.** al 31 de diciembre del 2001 y 2000, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y prácticas contables, aprobadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
6. Como se explica en la nota 1, debido al cambio en la unidad monetaria, la Compañía a partir de marzo 31 del 2000 mantiene sus registros contables y prepara sus estados financieros en dólares de los Estados Unidos de América, de conformidad con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad – NEC No. 17.

7. Durante el año 2001, la política macroeconómica del Gobierno Ecuatoriano generó aumento en la tasa de crecimiento del País, incremento de las ventas en el sector empresarial, desaceleración de la inflación y reducción de los porcentajes de las tasas de interés. Tales indicadores representan avances importantes hacia la estabilidad económica del Ecuador, iniciada en el año 2000 con el proceso de dolarización. No obstante, la incertidumbre económica se mantiene por la disminución de las exportaciones, baja cotización del precio del petróleo, atrasos en el proceso de privatización de las empresas de distribución eléctrica y dificultades en la ejecución del oleoducto de crudos pesados. El éxito del plan económico requerirá de importantes decisiones del Gobierno Ecuatoriano, mediante la consolidación de acuerdos con los organismos internacionales de crédito, control del gasto público e introducción de una reforma política y fiscal, por lo tanto los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias.



DESPACHO SANCHEZ & SUAREZ, C.L.
SC-RNAE - 2 No. 373

Mayo 17 del 2002



CPA Jaime Suárez Herrera
Socio
Registro No. 21.585

CONCESIONARIA DEL GUAYAS - CONCEGUA S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001 Y 2000

	<u>NOTAS</u>	<u>2001</u>	<u>2000</u>
		(Dólares)	
<u>ACTIVOS</u>			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo		355,518	533,920
Cuentas y documentos por cobrar	3	2,948,696	6,786,994
Inventarios		60,520	0
Gastos pagados por anticipado		71,856	0
Otros activos corrientes		<u>905</u>	<u>905</u>
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		<u>3,437,495</u>	<u>7,321,819</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Activos fijos, neto	4	724,775	652,644
Inversión en vías	5	11,512,483	4,036,793
Activos diferidos		18,928	2,647,273
Otros activos		<u>0</u>	<u>216,870</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>15,693,681</u>	<u>14,875,399</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>			
PASIVOS CORRIENTES:			
Sobregiros bancarios		0	27,904
Cuentas y documentos por pagar	6	736,572	243,081
Gastos acumulados por pagar	7	65,661	14,549
Cuentas por pagar contratistas	8 y 11	66,162	9,200,132
Otras cuentas por pagar	9	<u>7,778,649</u>	<u>3,808,346</u>
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		<u>8,647,044</u>	<u>13,294,012</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital social	10	600,000	600,000
Aporte futuro aumento de capital		5,200,000	0
Reserva legal		5,779	0
Reserva facultativa		52,010	0
Reserva de capital		923,598	923,598
Resultados acumulados		<u>265,250</u>	<u>57,789</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u>7,046,637</u>	<u>1,581,387</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		<u>15,693,681</u>	<u>14,875,399</u>
CONTINGENCIA	16		
CUENTAS DE ORDEN	17	<u>26,659,786</u>	<u>0</u>

Ver notas a los estados financieros

CONCESIONARIA DEL GUAYAS - CONCEGUA S.A.**ESTADO DE RESULTADOS**
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001 Y 2000

		<u>NOTAS</u>	
		<u>2001</u>	<u>2000</u>
		(Dólares)	
INGRESOS:			
Recaudación de peajes en vías concesionadas	13	4,918,150	0
Obras realizadas en vías concesionadas	13	3,168,195	11,246,531
Resultado por exposición a la inflación – REI	15	0	447,726
Intereses ganados		55,845	30,282
Otros		<u>364,774</u>	<u>22,455</u>
TOTAL		<u>8,506,964</u>	<u>11,746,994</u>
COSTO Y GASTOS:			
Costo de rehabilitación en vías concesionadas	13	2,701,923	0
Costo por obras realizadas en vías concesionadas	13	2,729,056	7,262,995
Gastos de explotación en vías concesionadas		1,041,411	495,832
Gastos de operación		497,533	1,639,492
Gastos financieros		109,371	96,668
Depreciación y amortización		372,347	42,846
Gastos de fideicomiso		639,244	0
Diferencia en cambio, neta		<u>0</u>	<u>2,118,511</u>
TOTAL		<u>8,090,885</u>	<u>11,656,344</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		416,079	90,650
15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES		(62,412)	(13,598)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		353,667	77,052
25% IMPUESTO A LA RENTA	12	(88,417)	(19,263)
UTILIDAD NETA		<u>265,250</u>	<u>57,789</u>

Ver notas a los estados financieros

CONCESIONARIA DEL GUAYAS - CONCEGUA S.A.**ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001 Y 2000**

	<u>Capital Social</u>	<u>Aporte futuro aumento de capital</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reserva facultativa</u>	<u>Reserva por Revalorización del patrimonio</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
 (Dólares)							
Saldo ajustado al 1 de enero del 2000	600,000	0	0	0	230,959	0	0	830,959
Utilidad neta							57,789	57,789
Ajuste a depreciación de activos fijos					(48)			(48)
Efecto neto, NEC No. 17 año 2000 (nota 15)					(346,673)	1,039,360		692,687
Transferencia					<u>115,762</u>	<u>(115,762)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2000	600,000	0	0	0	0	923,598	57,789	1,581,387
Utilidad neta							265,250	265,250
Apropiación para reservas			5,779	52,010			(57,789)	0
Capitalización de pasivos (nota 20)		<u>5,200,000</u>						<u>5,200,000</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2001	<u>600,000</u>	<u>5,200,000</u>	<u>5,779</u>	<u>52,010</u>	<u>0</u>	<u>923,598</u>	<u>265,250</u>	<u>7,046,637</u>

Ver notas a los estados financieros

CONCESIONARIA DEL GUAYAS - CONCEGUA S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO****POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001 Y 2000**

	<u>2001</u>	<u>2000</u>
	(Dólares)	
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u> (Nota 19)		
UTILIDAD NETA	265,250	57,789
AJUSTE PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Total	8,871,617	9,579,461
Resultado por exposición a la inflación – REI	0	(447,726)
Depreciaciones	179,433	42,846
Amortizaciones	192,914	0
Baja de activos fijos	61,249	0
(Aumento) disminución en:		
Cuentas y documentos por cobrar	4,708,347	(5,233,282)
Inventarios	(60,520)	0
Gastos pagados por anticipados	(71,856)	0
Otros activos corrientes	0	3,280
Activos diferidos	0	1,896,756
Otros activos	216,870	(68,976)
Aumento (disminución) en:		
Cuentas y documentos por pagar	600,879	146,721
Gastos acumulados por pagar	51,112	(71,021)
Cuentas por pagar contratista	(3,933,970)	2,073,443
Otras cuentas por pagar	3,970,303	3,808,346
Ingresos diferidos	0	(5,264,430)
Total ajustes	<u>5,914,761</u>	<u>(3,114,043)</u>
Efectivo neto provisto (utilizado) por actividades de operación	<u>6,180,011</u>	<u>(3,056,254)</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION</u>		
Efectivo utilizado en adquisición de activos fijos	(415,315)	(606,538)
Efectivo utilizado en adquisición de software de recaudación y control de peaje	(18,928)	0
Disminución de inversiones en vías	(5,021,331)	<u>1,860,148</u>
Efectivo neto provisto (utilizado) por actividades de inversión	<u>(5,455,574)</u>	<u>1,253,610</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u> (Nota 19)		
Efectivo provisto (pagado) por sobregiros bancarios	(27,904)	27,904
Efectivo pagado a partes relacionadas	(874,935)	<u>0</u>
Efectivo neto provisto (utilizado) por actividades de financiamiento	<u>(902,839)</u>	<u>27,904</u>
Efecto sobre el efectivo de la variación de las tasas de cambio	<u>0</u>	<u>775,007</u>
Disminución neta del efectivo y equivalente de efectivo	(178,402)	(999,733)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del período	<u>533,920</u>	<u>1,533,653</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del período	<u>355,518</u>	<u>533,920</u>

Ver notas a los estados financieros

CONCESIONARIA DEL GUAYAS - CONCEGUA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001 Y 2000

1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

CONCESIONARIA DEL GUAYAS - CONCEGUA S.A.- Fue constituida en la ciudad de Quito el 14 de octubre de 1998, teniendo como domicilio principal la ciudad de Guayaquil. El objeto principal de la Compañía es la concesión de obras públicas para la rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento, ampliación, explotación y administración de las carreteras principales a cargo del H. Consejo Provincial del Guayas (H.CPG) y para la automatización del cobro de peaje por la utilización de tales carreteras. En concordancia con su objeto social, la Compañía en octubre de 1998 suscribió con el H.CPG, para las principales carreteras, el contrato de concesión de obras públicas, siendo este ampliado o modificado en octubre de 1999, por la necesidad de ejecutar obras adicionales no previstas en dicho contrato y en especial para enfrentar problemas suscitados por la presencia del Fenómeno El Niño. Como requerimiento del contrato de concesión se ha constituido fideicomiso al cual se aportarán principalmente los ingresos provenientes de las recaudaciones de peaje para la ejecución de los proyectos objetos de concesión.

Contrato de Concesión de Obras Públicas – Vial

El 20 de octubre de 1998 se celebró el contrato de concesión vial con el Honorable Consejo Provincial del Guayas (H.CPG). De acuerdo al contrato de concesión, la Compañía tiene como principal operación la rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento, ampliación, explotación y administración de las carreteras principales a cargo del H. Consejo Provincial del Guayas, teniendo como retribución la administración y cobro de peaje de las vías concesionadas. La vigencia de dicho contrato de concesión será de 21 años y 2 meses contados a partir de la fecha de suscripción del mismo, y resulta por un monto inicial de inversión de US\$. 116,268,664.

Las carreteras sujetas al contrato de concesión, son las siguientes:

<u>Vías</u>	<u>Origen</u>	<u>Final</u>
Durán Tambo – El Triunfo - Bucay	En el paso a desnivel en el Km. 1,5.	Cruce con el río Chimbo.
Durán – Boliche	Bajo puente peatonal en Durán.	Intercepción de vía Milagro.
Km. 26 Puerto Inca - Naranjal	Km. 26 intercepción con vía Durán – El Triunfo	Entrada a Naranjal
Km. 26 - Milagro	Km. 26 intercepción con vía Durán – El Triunfo	Puente sobre el río Milagro.
Milagro – Naranjito - Bucay	Milagro	Intercepción vía Bucay – El Triunfo

El contrato de concesión se ejecuta en tres etapas, como sigue:

- I. Etapas de diseño y trabajos iniciales, se inició con la celebración del contrato y finalizando el 20 de marzo del 2000 con el inicio de la etapa de rehabilitación y

1. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

firma del Acta de Finalización de la Etapa I e Inicio de la Etapa II que incluye la revisión y aprobación de los diseños definitivos.

- II. Etapa de rehabilitación, se inició el 20 de marzo del 2000 extendiéndose hasta el 31 de julio del 2001, en esta etapa se desarrolló las siguientes actividades: rehabilitación vial, señalización, construcción y automatización de las estaciones de peajes y servicios. Con la firma en agosto 30 del 2001 del Acta de Finalización de la Etapa de Rehabilitación - Etapa II e Inicio de la Etapa de Explotación -

Etapa III. El concesionario solicitó la puesta en servicio de la obra y el cobro de la tarifa de peajes en las vías concesionadas previo autorización de la UNICON.

Al finalizar la etapa II de acuerdo al contrato de concesión se define la Ecuación Económico - Financiera donde las tarifas de peaje se reajustarán semestralmente en los meses de enero y julio de cada año de explotación o cada vez que el índice de precios al consumidor publicado por el INEC sea superior al 12% desde la última modificación de tarifas producidas. Sin embargo, en el Acta de Finalización de la Etapa II e Inicio de la Etapa III el Honorable Consejo Provincial del Guayas demandó que la concesionaria no incremente el valor de las tarifas de peaje a la firma del acta en mención como consta en el contrato de concesión vial debido principalmente a la situación económica que vive el país, petición que fue aceptada y compartida por la concesionaria.

- III. Etapa de explotación, Se inició en agosto 1 del 2001 con la firma del Acta de Finalización de la Etapa de Rehabilitación - Etapa II. La etapa de explotación estará comprendida entre la fecha de la autorización para el cobro de peaje y la fecha en que las vías sujetas en concesión sean devueltas al H. Consejo Provincial del Guayas, al término del contrato de concesión. Como parte de esta etapa se incluyen actividades de: mantenimiento rutinario, periódico y emergente, señalización periódica, canalización de intersecciones, automatización de estaciones de peaje e implementación de servicios.

Al inicio y finalización de esta etapa se suscribirá entre Concesionaria del Guayas - CONCEGUA S.A. y el H. Consejo Provincial del Guayas el Acta de Iniciación de la Etapa de Explotación y el Acta de Finalización de la Etapa de Explotación, Reversión del Proyecto y Terminación del contrato.

La Coordinación y Supervisión de la concesión estará a cargo de la Unidad de Concesiones del H.CPG (UNICON), actividad que será financiada mediante la entrega mensual a la Unidad de Concesiones del 4% del total de recaudaciones que se perciba por concepto del cobro de peaje, valor que será depositado en una cuenta del Banco Central del Ecuador, sucursal Guayaquil.

Como garantía para el cumplimiento del contrato se estipula la entrega al H.CPG de una garantía de fiel cumplimiento del contrato por un valor equivalente al 3% del total del monto de las inversiones ofertadas para las etapas I y II, de US\$. 500,000 para la III y de US\$. 1,000,000 para el último año de concesión, garantía que será amortizable anualmente sobre saldos por ejecutar de la inversión.

1. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Concesionaria del Guayas – Concegua S.A., percibirá, en retribución de su inversión las tarifas de peaje establecidas en el contrato, en las siguientes estaciones:

<u>Via</u>	<u>Nombre de la Estación</u>
Durán Tambo – El Triunfo - Bucay	E-1 y E-2
Durán – Boliche	E-3
Km. 26 - Puerto Inca - Naranjal	E-4
Milagro – Naranjito – Bucay	E-5
Km. 26 - Milagro	E-6

El cobro de estas tarifas de peaje, principal ingreso de Concegua, permitirá a la Compañía mantener el equilibrio económico financiero garantizado contractualmente, fijado mediante una tasa interna de retorno (TIR) del 15%. Sin embargo, en el contrato se contempla que cuando por efectos de cambios en las variables macroeconómicas existentes a la fecha de presentación de las ofertas y/o ocurrencia de caso fortuito o de fuerza mayor, se produjeran eventos que modifiquen el equilibrio económico financiero del contrato, Concegua podrá solicitar al H.CPG, la autorización de un reajuste a las cláusulas económicas fijadas en el contrato de concesión, considerando las siguientes modalidades:

- a) Aumento de las tarifas de peaje;
- b) Aumento en el plazo de concesión;
- c) Pago a Concesionaria del Guayas – Concegua S.A. con recursos del H. Consejo Provincial del Guayas; y,
- d) Combinación de las tres modalidades anteriores

Capital.- Concesionaria del Guayas - Concegua S.A., de acuerdo al contrato de concesión, deberá mantener como mínimo un capital social del 5% del valor presente de la inversión total presupuestada; las personas jurídicas deberán mantener como mínimo un 51% del capital suscrito y pagado y deberán renunciar al derecho de vender total y/o parcialmente las acciones sin autorización expresa del H. Consejo Provincial del Guayas.

Contrato Modificatorio al Contrato de Concesión y Acta No. 1 de Restablecimiento del Equilibrio Económico – Financiero.- Celebrado el 14 de abril y 28 de octubre de 1999, respectivamente, con el objeto de restablecer y asegurar la obtención del 15% TIR establecida en el contrato de concesión. En esta modificación del contrato original se incorporan actividades a desarrollarse no contempladas en la oferta original relacionada con los daños ocasionados por el fenómeno climatológico de El Niño en el año 1998.

En la modificación del contrato original de concesión en base al Acta No. 1 de Restablecimiento del Equilibrio Económico – Financiero, se establece lo siguiente:

- I. La reprogramación de las actividades a desarrollar dentro del contrato de concesión como son: los estudios y diseños viales definitivos, los trabajos iniciales y los trabajos de rehabilitación.
- II. La reprogramación de las actividades que comprenden:

1. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

- a. Trabajos iniciales;
- b. Obras adicionales: Aquellas no previstas en la oferta inicial y que se requieren ejecutar para reconstruir hasta nivel aceptable de servicio de aquellas vías concesionadas afectadas por el Fenómeno El Niño.
- c. Rehabilitación anticipada: Aquellas que debieron ejecutarse en la Etapa II según contrato original pero que debido a este imprevisto deberán ser realizadas en la Etapa I.
- d. Construcción y automatización de estaciones de peaje adelantada: Originalmente se programaron para ser ejecutadas en la Etapa II del contrato y que por efecto de la reprogramación se ejecutarán en la Etapa I.
- e. Servicios adelantados: Como construcción de áreas de estacionamiento y reposo, colocación de áreas de servicio y auxilio mecánico, ubicación de grúas y ambulancias entre otros a ejecutarse en la Etapa II que serán ahora ejecutadas en la Etapa I.

III. Se efectúa nuevo planteamiento de financiamiento con el objeto de mantener el equilibrio económico – financiero del contrato de concesión así como el valor de la tarifa de peaje en un rango socialmente aceptable, se establece el siguiente plan de inversiones, que a la conclusión de la Etapa II, en julio 31 del 2001 presenta los siguientes excedentes y/o faltantes de inversión requerida según el planteamiento de financiamiento establecido en el Acta No. 1 del restablecimiento del equilibrio económico – financiero:

	H.CPG		Concesionaria del Guayas Concegua S.A.		Excedente y/o (Faltante) de inversión	
	Inversión requerida	Aporte H.CPG	Inversión requerida	Justificativo de obra	H.CPG	Concegua S.A.
..... (Dólares)						
ETAPA I						
Obras adicionales	6,223,916	7,156,731	0	0	932,815	0
Rehabilitación anticipado	3,593,110	2,247,426	0	0	(1,345,684)	0
Construcción y automatización de estaciones de peaje adelantada 50%	4,715,064	4,715,064	0	0	0	0
Servicios adelantados 50%	764,518	295,505	0	0	(469,013)	0
Estudios	0	0	1,352,619	1,352,619	0	0
Trabajos iniciales	0	0	3,836,057	5,917,548	0	2,081,491
Subtotal	<u>15,296,608</u>	<u>14,414,726</u>	<u>5,188,676</u>	<u>7,270,167</u>	<u>(881,882)</u>	<u>2,081,491</u>
ETAPA II						
Rehabilitación Vial:	0	0	6,412,211	29,542,941	0	23,130,730
Construcción y automatización de Estaciones de peaje 50% restante:	0	0	4,715,064	3,657,920	0	(1,057,144)
Servicios 50% restante:	0	0	764,518	764,518	0	0
Expropiaciones:	0	0	1,000,000	1,000,000	0	0
Subtotal	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>12,891,793</u>	<u>34,965,379</u>	<u>0</u>	<u>22,073,586</u>
Total Etapa I y II:	15,296,608	14,414,726	18,080,469	42,235,546	(881,882)	24,155,077
Recaudaciones anticipadas de peajes autorizadas por H.CPG:						
- Interfondos	0	0	0	(3,793,417)	0	(3,793,417)
- Fidelity Trust	0	0	0	(4,789,320)	0	(4,789,320)
Total inversión excedente y/o (faltante)	<u>15,296,608</u>	<u>14,414,726</u>	<u>18,080,469</u>	<u>33,652,809</u>	<u>(881,882)</u>	<u>15,572,340</u>

1. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

	H.CPG		Concesionaria del Guayas Concegua S.A.		Excedente y/o (Faltante) de inversión	
	Inversión requerida	Aporte H.CPG	Inversión requerida	Justificativo de obra	H.CPG	Concegua S.A.
Pasan						
 (Dólares)					
Total inversión excedente y/o (faltante)	<u>15,296,608</u>	<u>14,414,726</u>	<u>18,080,469</u>	<u>33,652,802</u>	<u>(881,882)</u>	<u>15,572,340</u>
ETAPA III						
(Etapa de explotación por 20 años)						
Mantenimiento rutinario	0	0	33,446,791			
Mantenimiento periódico	0	0	36,866,403			
Mantenimiento emergente	0	0	1,758,042			
Señalización periódica	0	0	2,945,565			
Mantenimiento de Estaciones de Peaje	0	0	5,519,620			
Canalización de intersección	0	0	464,524			
Servicios	0	0	0			
Subtotal	0	0	81,000,945			
Total Etapa I - II - III	<u>15,296,608</u>	<u>14,414,726</u>	<u>99,081,414</u>			

De acuerdo al contrato, para restablecer la Ecuación Económico - Financiera de la GConcesión, el H.CPG efectuó los siguientes desembolsos a título de aportes del concedente:

- I. El 50% del 15% de las rentas que le corresponden a la entidad provincial como parte de la asignación que le concede el estado ecuatoriano, las mismas que fueron canalizadas a través de un fideicomiso de administración firmado con el Banco Central del Ecuador, a través de desembolsos directos del Banco del Estado y con la entrega de Certificados de Tesorería (CETES) que se negociaron en la Bolsa de Valores. El rendimiento que se produjo de esta negociación fue en beneficio del Honorable Consejo Provincial del Guayas.
- II. La recaudación anticipada del cobro de peaje de las vías concesionadas en las tarifas establecidas desde el inicio de la Etapa I hasta el 31 de diciembre del 2000 y con una extensión del plazo hasta julio 31 del 2001, fecha de término de la Etapa II.

Como parte del Acta No. 1 de Restablecimiento del Equilibrio Económico y Financiero del Contrato de Concesión Vial se establece una aportación por parte del H.CPG de US\$. 3,528,000 financiados por medio de la recaudación anticipada de peajes; sin embargo, los ingresos recaudados y administrados en el año 2000 por el fideicomiso Finefondos, resultaron en un monto de US\$. 3,793,417, monto superior a lo establecido. De igual manera, como aporte de financiamiento del H.CPG en Acta de Finalización de la Etapa II, el H.CPG autorizó a la concesionaria a hacer uso de los fondos por recaudación de peajes de enero a julio del 2001 por US\$. 4,789,320 y depositados en el actual fideicomiso administrado por la compañía Fidelity Trust.

La administración considera que los faltantes y excedentes de inversión del H.CPG y la concesionaria serán recuperados por medio del establecimiento de una nueva corrida financiera cuyo objetivo principal será la ampliación del contrato de concesión vial en aproximadamente 3 años más, con lo cual se logrará el no incremento significativo de las tarifas de peajes.

1. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Fideicomiso – Concegua – Contrato de Concesión de Obras Públicas.- Como parte de cláusula del contrato de concesión vial se establece que el concesionario constituirá el fideicomiso y aportará a este los ingresos obtenidos por concepto de peaje y el financiamiento que se obtenga de instituciones financieras y/o entidades públicas o privadas y/o personas naturales para la ejecución de los proyectos objetos de concesión, cuya finalidad será la administración de estos recursos durante la vigencia del contrato de concesión.

Parte de los recursos del fideicomiso serán destinados al pago de costos y gastos de administración, de ejecución contractual de la concesión, de la construcción de obras en las vías concesionadas, de mantenimiento periódico y rutinario, para las compras de bienes y servicios requeridos para la realización del objeto de la concesión, así como el pago del 4% de los ingresos de peaje que le corresponde a la Unidad de Concesiones del H. Consejo Provincial del Guayas y los honorarios de la fiduciaria.

De acuerdo a requerimientos del Acta No. 1 de Restablecimiento del Equilibrio Económico – Financiero que modificó el contrato inicial de concesión, la Compañía suscribió el 10 de mayo del 2000, el fideicomiso mercantil de inversión y administración denominado Fideicomiso Concegua a través de la Compañía Finefondos Administradora de Fondos S.A. autorizando los desembolsos previamente aprobados por el H. Consejo Provincial del Guayas que se acrediten a cuenta corriente del Banco Internacional, fideicomiso que culminó en diciembre del 2000.

En enero 26 del 2001 se constituye nuevamente un fideicomiso mercantil irrevocable de administración, recaudo y fuente de pago denominado fideicomiso Concegua con la Compañía fiduciaria Fidelity Trust S.A. por una cuantía de US\$. 526,061 más la totalidad de los ingresos futuros derivados del cobro de peaje durante la Etapa III o de Explotación, así como el dinero que se obtenga por financiamiento de terceros con la finalidad que la fiduciaria administre e invierta en las mejores condiciones los recursos recibidos. El objeto de la celebración de este contrato de fideicomiso según cláusula trigésima del contrato de concesión es aportar al fideicomiso los ingresos obtenidos por concepto de peaje entre la fecha de la autorización del cobro de peaje hasta la fecha en la cual las obras se reviertan al H. Consejo Provincial del Guayas – H.CPG, así como todo tipo de financiamiento que la concesionaria obtenga para la ejecución de los proyectos objetos de la concesión. Siendo el beneficiario principal de este fideicomiso el H.CPG, así como la Unidad de Concesiones – UNICON con el 4% mensual de los ingresos por concepto de recaudación de peajes. Además parte de estos recursos serán destinados al pago de sus acreencias principalmente a los acreedores garantizados a los cuales la concesionaria expida los respectivos certificados de garantías, así como los demás costos y gastos sujetos a la ejecución del contrato de concesión vial.

Contratos de construcción.- Para la ejecución de trabajos en las vías concesionadas como trabajos iniciales, obras adicionales y rehabilitación anticipada, Grupo No.1 Guayas Oriental, correspondientes a la Etapa I del Acta No. 1, la Concesionaria del Guayas – Concegua S.A. firmó contratos de construcción el 21 de julio de 1999 con:

<u>Constructora</u>	<u>Monto del Contrato</u> <u>(dólares)</u>
<u>Etapa I.</u> Hidalgo & Hidalgo S.A.	12,582,681

1. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

En los contratos celebrados para la Etapa I, con el fin de garantizar el fiel cumplimiento del contrato y la calidad de los materiales utilizados, los contratistas se comprometieron a entregar una garantía equivalente al 5% del valor del contrato, garantías que a diciembre 31 del 2001 fueron reintegradas y/o descontadas a los contratistas por la culminación de la Etapa I.

Contrato de Operación y Administración de las Estaciones de Peajes.- En mayo 24 del 2001 y con una vigencia de hasta 2 años la concesionaria firma contrato de Operación y Administración de las Estaciones de Peajes con la compañía OPEVIAL S.A. con la finalidad de ofrecer servicios especializados en materia de administración vial y en la provisión de recursos humanos en las siguientes áreas: cobro de peajes, marketing, adquisición de software, equipos de cómputo y control. Los honorarios serán determinados como sigue:

1. El 10% de comisión de los gastos y costos en el manejo de las nóminas del personal contratado.
2. El 3% de comisión de los costos y gastos en la atención de la administración y operación de las estaciones de peajes.

Principios contables ecuatorianos.- La Compañía mantiene sus registros contables de acuerdo con NEC, emitidas por la Federación Nacional de Contadores y aprobadas por la Superintendencia de Compañías. Para aquellas situaciones específicas que no están consideradas en las NEC, son aplicadas las políticas o prácticas contables establecidas o permitidas por la referida Superintendencia.

Como parte del proceso de dolarización de la economía, en abril 13 del 2000 fue promulgada la NEC No. 17 con la cual los estados financieros al 31 de marzo del 2000 fueron ajustados y convertidos de sucres a dólares de los E.U.A. (nota 2), moneda de curso legal adoptada en la República del Ecuador a partir del 10 de enero del 2000, en consecuencia los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2000 y siguientes son reportados en dólares de los E.U.A..

Equivalentes de efectivo.- Para propósitos de elaboración del estado de flujos de efectivo la Compañía considera como equivalentes de efectivo, las inversiones a corto plazo de alta liquidez con vencimientos de hasta 90 días. Al 31 de diciembre del 2000, el equivalente de efectivo consiste en Certificado de Depósitos por US\$. 502,908 en Banco Filanbanco y US\$. 10,000 en Banco Bolivariano las cuales devengan intereses mensuales de 6.32% y 4% respectivamente.

Inventarios.- Durante el año 2001 y 2000 los inventarios representan principalmente materiales eléctricos y de señalización que se transfieren de acuerdo a su utilización y distribución a la cuenta Inversión en Vías y su costo no excede al valor de mercado. Adicionalmente al 31 de diciembre del 2001, incluye la importación en tránsito bajo el régimen de internación temporal de una grúa y una ambulancia.

Activos fijos.- Están registrados al costo de adquisición corregido monetariamente y por índice especial de corrección de brecha hasta el 31 de marzo del 2000, cuyos saldos

1. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

en sucres a esa fecha, fueron convertidos a US dólares a la tasa de cambio de S/. 25.000 por US\$. 1,00. Las adiciones a partir del 1 de abril del 2000, se registran al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos, según los siguientes porcentajes anuales:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Maquinarias y equipos	10%
Muebles y equipos de oficina	10%
Equipos de computación	20%
Vehículos	20%

Inversión en vías.- Se registran al costo y corresponden a la facturación de contratista en las construcciones de obras en vías concesionadas según contrato de concesión vial celebrado con el H. Consejo Provincial del Guayas. Inversiones en vías son amortizadas al 5% anual.

Activos diferidos.- Al 31 de diciembre del 2000, la Compañía difirió los cargos por concepto de gastos de dirección de estudios que a esa fecha fue de US\$. 2,647,273, para ser amortizados por los 20 años de vigencia del contrato de concesión. Al 31 de diciembre del 2001, estos gastos fueron transferidos a la cuenta de inversiones en vías para ser amortizados por el mismo período.

Reconocimiento de ingreso.- La Compañía reconoce ingresos por recaudación de peajes en base del efectivo, cuando se efectúa el cobro de las tarifas de peajes en las diferentes estaciones y se autoriza el paso vehicular para su circulación en las vías sujetas a concesión según contrato de concesión vial celebrado con el H. Consejo Provincial del Guayas.

Reserva de capital.- Lo constituye los saldos de las cuentas, reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria al 31 de diciembre de 1999, y el efecto del índice especial de corrección de brecha por la aplicación de la NEC No. 17 en marzo del 2000. De acuerdo con resolución No. 01.Q-ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiera, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación.

Participación de trabajadores.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, la Compañía provisiona y paga a sus trabajadores, el 15% de utilidad operacional.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 25% de impuesto a la renta, y para aquellas compañías que revierten la utilidad neta del ejercicio aplicarán la tasa del 15% de impuesto a la renta.

1. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Transacciones en moneda extranjera.- Los activos, pasivos y transacciones en moneda extranjera fueron expresados en sucres hasta el 10 de enero del 2000 a la tasa vigente en el mercado libre de cambio a esa fecha. La utilidad o pérdida en cambio originada por el ajuste contable de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera fue llevada a los resultados del período, en el cual variaron las tasas de cambio.

2. CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE SUCRES A DOLARES DE LOS E.U.A.

Fue realizada de acuerdo con NEC 17, y consistió en ajustar los saldos de las cuentas no monetarias del balance general al 31 de marzo del 2000, para posteriormente aplicar a los estados financieros de esa fecha, una tasa de cambio de S/. 25.000 por US\$. 1.00. Los procedimientos de ajuste y conversión fueron los siguientes:

- Corrección monetaria: Aplicada para reconocer la inflación, entre el 1 de enero del 2000 al 31 de marzo del 2000 mediante el porcentaje de ajuste de inflación de 32.81%. Los efectos de la corrección monetaria de las cuentas de activos y pasivos no monetarios y las cuentas utilidades retenidas o déficit acumulado, fueron registrados en los resultados del período en la cuenta "Resultado por Exposición a la Inflación - REI", el efecto de otras cuentas patrimoniales fue registrado en la cuenta de patrimonio "Reserva de Capital".
- Índice especial de corrección de brecha: Aplicado a las cuentas de activos y pasivos no monetarios y patrimonio basándose en la variación porcentual, del índice de devaluación acumulada y el índice de inflación acumulada, desde el 31 de diciembre de 1991 o la fecha de origen de la partida en caso de ser posterior, hasta el 31 de diciembre de 1999 cuyo efecto fue registrado en la cuenta patrimonial "Reserva de Capital" y el correspondiente ajuste por el índice de brecha entre las tasas de inflación y devaluación desde el 31 de diciembre de 1999 hasta el 31 de marzo del 2000 fue registrado en los resultados del período en la cuenta "Resultado por Exposición a la Inflación - REI".

De acuerdo con Resolución No. 01.Q-ICI.001 emitida por la Superintendencia de Compañías y publicada en el R.O. No. 294 del 28 de marzo del 2001, fue emitido el Reglamento para Convertir de sucres a dólares de los E.U.A. los estados financieros al 31 de diciembre de 1999, únicamente para propósitos de presentación de los estados de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo del año 2000. El procedimiento para la referida conversión fue el establecido en la NEC No. 17, por el cual los saldos al 31 de diciembre de 1999 son ajustados por brecha y aplicada una tasa de cambio de S/. 19.525,89 por US\$. 1.00, para obtener los saldos en dólares de los E.U.A. de los estados financieros al 31 de diciembre de 1999.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 1999 fueron convertidos de sucres a dólares de los E.U.A. aplicando a las partidas monetarias del balance general la tasa de cambio de S/. 20,243 por US\$. 1.00 y a las partidas no monetarias y patrimonio la tasa de cambio de S/. 25.000 por US\$. 1.00, procedimiento utilizado para la preparación y presentación de los estados de evolución del patrimonio de los accionistas, de flujos de efectivo y ciertas notas revelatorias del año 2000.

3. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Un detalle de las cuentas y documentos por cobrar al 31 de diciembre del 2001 y 2000, es el siguiente:

	<u>2001</u>	<u>2000</u>
	(Dólares)	
H. Consejo Provincial del Guayas	0	845,469
Fideicomiso – Interfondos	0	1,095,838
Fideicomiso – Fidelity Trust	1,671,882	0
Anticipo a contratista		
Hidalgo & Hidalgo S.A.	0	3,900,000
J.P. Construcciones (nota 11)	26,000	11,883
Compañías relacionadas – Conorte (nota 11)	768,343	797
Otros contratistas	113,532	125,826
Anticipos a proveedores	1,660	12,610
Impuesto al valor agregado - IVA	240,112	776,329
Retención de impuesto a la renta en la fuente (nota 12)	0	11,642
Anticipo de impuesto a la renta compañía (nota 12)	3,810	0
Empleados	6,254	600
Otros	<u>117,103</u>	<u>6,000</u>
Total	<u>2,948,696</u>	<u>6,786,994</u>

A diciembre 31 del 2000, el saldo por cobrar al H.CPG corresponde a saldo de planilla No. 2 por US\$. 738,136 correspondiente a obras realizadas en las estaciones de peaje Durán – El Triunfo – Durán – Boliche. Adicionalmente se incluyen US\$. 107,333 que corresponde al Impuesto a la Circulación de Capitales – ICC del año 1999 y 2000, que de acuerdo a contrato de concesión en su cláusula décimo tercera acuerda que el H.CPG garantiza a la Compañía la compensación por las afectaciones generadas por nueva legislación posterior a la fecha del contrato de concesión, sin embargo en el año 2001 según disposiciones de la administración este saldo por cobrar fue transferido a los resultados del ejercicio por considerarse irrecuperable.

A diciembre 31 del 2000 el saldo por cobrar al Fideicomiso – Interfondos, corresponden a planillas autorizadas por el H.CPG y que corresponden a los trabajos realizados dentro de la programación de la Etapa II del contrato de concesión vial suscrito con el H. Consejo Provincial del Guayas y en cumplimiento al acuerdo suscrito en el Acta No. 1 de Restablecimiento de Equilibrio Económico – Financiero, fondos que fueron cobrados durante el año 2001 por la concesionaria.

El fideicomiso - Fidelity Trust, a diciembre 31 del 2001 corresponde al saldo neto entre las recaudaciones por concepto de cobro de peajes y los desembolsos por pagos a los acreedores garantizados y otros reconocidos según acuerdo de pagos.

El saldo por cobrar por impuesto al valor agregado al 31 de diciembre del 2001 y 2000 corresponde al impuesto pagado por aquellos costos y gastos incurridos por la ejecución del contrato de concesión, el que de acuerdo a disposiciones legales, a partir de mayo del 2001 no es compensable.

A diciembre 31 del 2001 las otras cuentas por cobrar lo constituye principalmente valores dados a la inmobiliaria Surco Activo S.A. por US\$. 102,502 por concepto de

3. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR (Continuación)

anticipos en la adquisición de las oficinas en el edificio Executive Center.

4. ACTIVOS FIJOS, NETO

El movimiento de los activos fijos y depreciación acumulada al y por el año terminado el 31 de diciembre del 2001 y 2000, es como sigue:

 MOVIMIENTO				
	Saldos al 31/12/00	Adiciones	Reclasi- ficaciones	Baja	Saldos al 31/12/01
 (Dólares)				
Edificio	0	102,502	(102,502)	0	0
Maquinarias y equipos	71,602	29,750	0	0	101,352
Muebles y equipos de oficina	41,443	6,932	0	0	48,375
Equipos de computación	315,829	13,034	0	0	328,863
Vehículos	251,329	263,097	0	(46,710)	467,716
Otros activos fijos	19,910	0	0	(14,539)	5,371
Subtotal	700,113	415,315	(102,502)	(61,249)	951,677
Depreciación acumulada	(47,469)	(179,433)	(0)	0	(226,902)
Total	<u>652,644</u>	<u>235,882</u>	<u>(102,502)</u>	<u>(61,249)</u>	<u>724,775</u>

 MOVIMIENTO				
	Saldos ajustados al 01/01/00	Adiciones	Reclasi- ficaciones	Aplicación NEC No. 17 (nota 15)	Saldos al 31/12/00
 (Dólares)				
Maquinarias y equipos	0	71,602	0	0	71,602
Muebles y equipos de oficina	8,320	26,599	(70)	6,594	41,443
Equipos de computación	12,513	294,059	0	9,257	315,829
Vehículos	29,401	199,738	0	22,190	251,329
Otros activos fijos	4,190	14,540	0	1,180	19,910
Subtotal	54,424	606,538	(70)	39,221	700,113
Depreciación acumulada	(2,720)	(42,846)	22	(1,925)	(47,469)
Total	<u>51,704</u>	<u>563,692</u>	<u>(48)</u>	<u>37,296</u>	<u>652,644</u>

5. INVERSION EN VIAS

Un detalle de la inversión en vías al 31 de diciembre del 2001 y 2000, es el siguiente:

. 2001

Obras	Durán Tambo El Triunfo Bucay	Durán Bolliche	Km. 26 Puerto Inca Naranjal	Km. 26 Milagro	Milagro Naranjito Bucay	Estudios	Compra y exportación	Amortización acumulada	Total
 (Dólares)								
Trabajos iniciales 1era etapa	422,785	787,124	902,789	213,330	603,692	2,647,273	0	(117,029)	5,459,964
Rehabilitación anticipada									
1 era etapa	737,346	15,821	77,029	309,275	0	0	0	(23,739)	1,115,732
Rehabilitación vía 2da etapa	2,743,585	670,505	223,980	138,552	884,660	0	0	(74,263)	4,587,019
Estaciones de peaje	25,597	14,651	14,101	99,126	16,921	0	0	(3,548)	166,848
Equipos de computación	2,064	2,634	9,791	0	897	0	0	(4,722)	10,664
Muebles y equipos de oficina	5,450	3,711	1,937	26,038	20,735	0	0	(4,249)	53,622
Servicios en estaciones de peaje	410	24,776	25,903	321	0	0	0	(2,038)	49,372
Obras adicionales 1era etapa	0	0	0	0	0	0	69,262	0	69,262
Suman	<u>3,937,237</u>	<u>1,519,222</u>	<u>1,255,530</u>	<u>786,642</u>	<u>1,526,905</u>	<u>2,647,273</u>	<u>69,262</u>	<u>(229,588)</u>	<u>11,512,483</u>

5. INVERSION EN VIAS (Continuación)

..... 2000.....

<u>Obras</u>	<u>Durán Tambo</u> <u>El Triunfo</u> <u>Bucay</u>	<u>Durán</u> <u>Belleche</u>	<u>Km. 26</u> <u>Puerto Inca</u> <u>Naranjal</u>	<u>Km. 26</u> <u>Milagro</u>	<u>Milagro</u> <u>Naranjito</u> <u>Bucay</u>	<u>Estudios</u>	<u>Amortización</u> <u>acumulada</u>	<u>Total</u>
..... (Dólares)								
Trabajos iniciales	422,785	787,124	902,789	213,330	603,692	0	0	2,929,720
Rehabilitación anticipada	729,412	0	77,029	309,275	1,543	5,432	0	1,122,691
Equipo de computación en Estación de peaje	1,064	891	9,025	0	397	0	(36,214)	(24,837)
Muebles y equipos de oficina en estación de peaje	4,397	2,659	1,408	0	1,216	0	(461)	9,219
Suman	<u>1,157,658</u>	<u>790,674</u>	<u>990,251</u>	<u>522,605</u>	<u>606,848</u>	<u>5,432</u>	<u>(36,675)</u>	<u>4,036,793</u>

Un movimiento del costo de las inversiones en vías y su amortización acumulada al y por los años terminados el 31 de diciembre del 2001 y 2000, es como sigue:

	<u>2001</u>		<u>2000</u>	
	<u>Costo</u>	<u>Amortización</u>	<u>Costo</u>	<u>Amortización</u>
... (Dólares) ...				
Saldo inicial	4,073,468	36,675	1,767,299	0
Adiciones	5,021,331	192,914	2,306,169	36,675
Reclasificaciones (nota 1)	<u>2,647,273</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Saldo final	<u>11,742,072</u>	<u>229,589</u>	<u>4,073,468</u>	<u>36,675</u>

Los trabajos iniciales se iniciaron con la celebración del Contrato de Concesión y finalizó con la firma del Acta de Finalización de la Etapa I e inicio de la Etapa II.

La rehabilitación anticipada incluye rubros principales de las obras de rehabilitación (Etapa II) del contrato de concesión como rehabilitación vial, señalización, automatización de estaciones de peaje, estudio y servicios entre otros, que por efectos de la firma del Acta No. 1 de reprogramación y restablecimiento del Equilibrio Económico – Financiero, se construirán en la Etapa I.

Las estaciones de peaje – equipos de computación y muebles y enseres corresponden a la construcción e instalación parcial de los sistemas de automatización para el cobro de tarifa de peaje que debieron ser construidos en la Etapa II y que por efectos de la Reprogramación se desarrollarán en la Etapa I.

Debido al inicio en agosto 1 del 2001 de la Etapa III o de Explotación se efectúa la amortización de las inversiones ejecutadas hasta el tiempo en que esté en vigencia el contrato de concesión vial, en aproximadamente 20 años.

6. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Un detalle de las cuentas y documentos por pagar al 31 de diciembre del 2001 y 2000, es el siguiente:

6. **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR** (Continuación)

	<u>2001</u>	<u>2000</u>
	(Dólares)	
Proveedores	68,144	43,077
Compañía relacionada (nota 11)	70,995	178,384
Otros Contratistas	462,918	1,959
Impuesto a la renta (nota 12)	88,417	19,263
Otros	<u>46,098</u>	<u>398</u>
Total	<u>736,572</u>	<u>243,081</u>

7. **GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR**

Un detalle de los gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre del 2001 y 2000, es el siguiente:

	<u>2001</u>	<u>2000</u>
	(Dólares)	
Décimo tercer sueldo	629	441
Décimo cuarto sueldo	32	13
Vacaciones	2,588	497
Participación de trabajadores en las utilidades	<u>62,412</u>	<u>13,598</u>
Total	<u>65,661</u>	<u>14,549</u>

8. **CUENTAS POR PAGAR CONTRATISTAS**

Al 31 de diciembre del 2001 y 2000, la cuenta por pagar a contratista lo constituye Hidalgo & Hidalgo S.A. por US\$. 66,162 y US\$. 9,200,132 respectivamente.

Este pasivo se genera por facturas por los trabajos iniciales, obras adicionales y de rehabilitación anticipada correspondiente a la Etapa I del Acta No. 1 de Restablecimiento del Equilibrio Económico – Financiero para las vías concesionadas del Grupo No. 2 – Guayas Oriental. Estos pasivos no generaron interés y en el año 2001 fueron considerados como aportes para futuro aumento de capital por un monto de US\$. 5,044,000, según acta de junta de accionistas de octubre 1 del 2001.

9. **OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Un resumen de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2001 y 2000, es el siguiente:

	<u>2001</u>	<u>2000</u>
	(Dólares)	
Fideicomiso Interfondos	3,793,417	3,793,417
Fideicomiso Fidelity Trust	3,985,232	0
Retenciones del 5% a contratistas	<u>0</u>	<u>14,929</u>
Total	<u>7,778,649</u>	<u>3,808,346</u>

9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Continuación)

A diciembre 31 del 2001 y 2000, los aportes del H. Consejo Provincial del Guayas, lo constituyen las aportaciones realizadas por el Consejo a través del Fideicomiso – Fidelity Trut y el Fideicomiso Interfondos respectivamente, por planillas presentadas de obras ejecutadas en la Etapa II de rehabilitación vial. Estas aportaciones serán compensadas con las facturas que emitirá durante el año 2002 la compañía constructora Hidalgo & Hidalgo S.A. por obras ejecutadas en la etapa en mención y que son parte del plan de pago acordado entre la concesionaria, la constructora y el Fideicomiso – Concegua firmado con la compañía fiduciaria Fidelity Trust.

10. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2000, el capital social está representado por 15.000.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 0.04.

El capital accionario de la Compañía se descompone en:

Accionistas 2001 2000		
	Número de acciones	Monto Dólares	% Participación	Número de acciones	Monto Dólares	% Participación
	(Dólares)					
Hidalgo & Hidalgo S.A.	13.050.000	522,000	87,00	11.050.000	442,000	73,67
Herdoíza Crespo S.A.	0	0	0,00	2.000.000	80,000	13,33
Eclipse Trading Corporation S.A.	1.500.000	60,000	10,00	1.500.000	60,000	10,00
Construroca S.A.	375.000	15,000	2,50	375.000	15,000	2,50
J.P. Construcciones	<u>75.000</u>	<u>3.000</u>	<u>0,50</u>	<u>75.000</u>	<u>3.000</u>	<u>0,50</u>
Total	<u>15.000.000</u>	<u>600,000</u>	<u>100,00</u>	<u>15.000.000</u>	<u>600,000</u>	<u>100,00</u>

El contrato de concesión vial estipula que la Compañía deberá mantener como mínimo un capital social pagado del 5% del valor presente del contrato, esto es US\$. 5,813,433.

En enero 12 del 2001 el accionista Herdoíza Crespo Construcciones S.A., efectúa la transferencia al accionista Hidalgo & Hidalgo S.A. del 100% de acciones equivalentes a 2,000,000 de acciones ordinarias y nominativas a un valor nominal de US\$. 0.04 cada acción.

En adición según resolución de la Superintendencia de Compañías No. 00.Q.IJ.008 se determina que debido a la adopción del dólar como moneda de curso legal, las escrituras de constitución que expresan su capital en sucres deberán hasta el 31 de diciembre del 2000 escriturar su capital en dólares de los E.U.A., disposición adoptada por la concesionaria en noviembre 20 del 2001 mediante testimonio de escritura inscrita en el registro mercantil con fecha abril 23 del 2002.

11. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS Y PARTES RELACIONADAS

Durante el año 2001 y 2000, las transacciones con compañías y partes relacionadas fueron las siguientes:

11. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS (Continuación)

..... 2001

Cuentas y documentos por cobrar

<u>Transacciones</u>	<u>Hidalgo & Hidalgo S.A.</u>	<u>J.P. Construcciones</u>	<u>Constru- roca S.A.</u>	<u>Conorte</u>	<u>Eclipse Trading Corp</u>	<u>Opevial S.A.</u>	<u>Total</u>
..... (Dólares)							
Saldo al 01/01/01	3,900,000	12,450	230	0	0	0	3,912,680
Préstamos	13,550	75	375	2,604,001	1,500	222,386	2,841,887
Pago a TRABASA con cargo a	0	5,075	0	0	0	0	5,075
Anticipo A Planillas	2,330,000	0	0	0	0	0	2,330,000
Aporte futuro aumento de capital (efectivo) nota 20	0	26,000	130,000	0	0	0	156,000
Importación de vehículos	0	0	0	40,195	0	0	40,195
Pago aumento de capital	0	0	(130,000)	0	0	0	(130,000)
Reclasificaciones	0	0	0	3,865	0	0	3,865
Transferencia a gastos	(500)	(17,600)	(605)	0	(1,500)	0	(20,205)
Transferencia a cta de activo	0	0	0	0	0	(59,558)	(59,558)
Pagos	0	0	0	0	0	(152,781)	(152,781)
Transferencia a cuentas por pagar	(6,243,050)	0	0	(1,879,718)	0	(10,047)	(8,132,815)
Saldo al 31/12/01	<u>0</u>	<u>26,000</u>	<u>0</u>	<u>768,343</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>794,343</u>

Cuentas y documentos por pagar

<u>Transacciones</u>	<u>Hidalgo & Hidalgo S.A.</u>	<u>J.P. Construcciones</u>	<u>Constru- roca S.A.</u>	<u>Conorte</u>	<u>Equidor</u>	<u>Opevial S.A.</u>	<u>Total</u>
..... (Dólares)							
Saldo al 01/01/01	9,200,131	0	0	178,384	0	0	9,378,515
Préstamo para capital de operaciones	0	0	0	1,699,152	0	0	1,699,152
Pago de nomina y comisión	0	0	0	0	0	624,905	624,905
Pago	(2,939,549)	0	0	0	0	(487,932)	(3,427,481)
Reclasificación a gasto	0	0	0	500	0	0	500
Ajustes	0	0	0	799	0	0	799
Registro de facturas por planillas obras realizadas	8,784,750	0	0	0	0	0	8,784,750
Reembolso de gastos	5,119	0	0	0	0	0	5,119
Pago por medio del fideicomiso	(3,620,536)	0	0	0	0	0	(3,620,536)
Transferencia de aporte para aumento de capital	(5,044,000)	0	0	0	0	0	(5,044,000)
Retención en la fuente	(76,703)	0	0	0	0	0	(76,703)
Transferencia de cuenta por pagar proveedores	0	0	0	0	0	(7,304)	(7,304)
Transferencia a cuenta por cobrar cia. relacionada	(6,243,050)	0	0	(1,879,718)	0	(58,674)	(8,181,442)
Transferencia a cuentas por cobrar empleados	0	0	0	883	0	0	883
Saldo al 31/12/01	<u>66,162</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>70,295</u>	<u>137,157</u>

..... 2000

Cuentas y documentos por cobrar

<u>Transacciones</u>	<u>Hidalgo & Hidalgo S.A.</u>	<u>J.P. Construcciones</u>	<u>Constru- roca S.A.</u>	<u>Conorte</u>	<u>Equidor</u>	<u>Herdoiza Crespo S.A.</u>	<u>Total</u>
..... (Dólares)							
Saldo al 01/01/00	<u>6,828</u>	<u>521</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,123</u>	<u>2,316</u>	<u>10,788</u>
Pasan	6,828	521	0	0	1,123	2,316	10,788

11. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS (Continuación)

..... 2000

Cuentas y documentos por cobrar

<u>Transacciones</u>	<u>Hidalgo & Hidalgo S.A.</u>	<u>J.P. Construcciones</u>	<u>Constru- roca S.A.</u>	<u>Conorte</u>	<u>Equidor</u>	<u>Herdoíza Crespo S.A.</u>	<u>Total</u>
..... (Dólares)							
Vienen	6,828	521	0	0	1,123	2,316	10,788
Préstamos	8,412	46	230	915,843	921	2,852	928,304
Reintegro valor no utilizado	(36,000)	0	0	0	0	0	(36,000)
Transferencia de deuda	0	0	0	4,477	(2,044)	0	2,433
Transferir a H&H gastos de gestión no reconocidos por Herdoíza Crespo	5,168	0	0	0	0	(5,168)	0
Transferencia a cuentas por pagar	<u>15,592</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(920,320)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(904,728)</u>
Saldo al 31/12/00	<u>0</u>	<u>567</u>	<u>230</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>797</u>

Cuentas y documentos por pagar

<u>Transacciones</u>	<u>Hidalgo & Hidalgo S.A.</u>	<u>J.P. Construcciones</u>	<u>Constru- roca S.A.</u>	<u>Conorte</u>	<u>Equidor</u>	<u>Herdoíza Crespo S.A.</u>	<u>Total</u>
..... (Dólares)							
Saldo al 01/01/00	3,746,322	0	0	72,276	0	0	3,818,598
Préstamo	0	0	0	1,082,078	0	0	1,082,078
Diferencial cambiario	880,366	0	0	16,984	0	0	897,350
Pago	(822,634)	0	0	(4,747)	0	0	(827,381)
Planilla de obras	2,322,042	0	0	116,413	0	0	2,438,455
Reclasificación de pasivo	2,500,000	0	0	0	0	0	2,500,000
Provisión IVA	558,443	0	0	0	0	0	558,443
Transferencia a cuentas por cobrar	<u>15,592</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(1,104,620)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(1,089,028)</u>
Saldo al 31/12/00	<u>9,200,131</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>178,384</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>9,378,515</u>

Las cuentas por pagar con compañías relacionadas no generan intereses ni tienen fecha específica de vencimiento.

Un detalle de las principales transacciones con contratistas por obras realizadas en vías concesionadas durante el año 2001 y 2000, fueron las siguientes:

..... 2001

	<u>Trabajos Iniciales</u>	<u>Obras adicionales</u>	<u>Rehabilitación anticipada II</u>	<u>Casetas de peaje</u>	<u>Total</u>
..... (Dólares)					
Hidalgo & Hidalgo S.A.	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>7,236,855</u>	<u>0</u>	<u>7,236,855</u>
Suman	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>7,236,855</u>	<u>0</u>	<u>7,236,855</u>

11. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS Y PARTES RELACIONADAS (Continuación)

 2000				
	<u>Trabajos</u>	<u>Obras</u>	<u>Rehabilitación</u>	<u>Casetas</u>	
	<u>Iniciales</u>	<u>adicionales</u>	<u>anticipada I</u>	<u>de peaje</u>	<u>Total</u>
	(Dólares)				
Hidalgo & Hidalgo S.A.	188,598	482,499	1,008,958	641,987	2,322,042
Equidor S.A.	103,299	13,113	0	0	116,412
J.P. Construcciones S.A.	<u>15,853</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>15,853</u>
Suman	<u>307,750</u>	<u>495,612</u>	<u>1,008,958</u>	<u>641,987</u>	<u>2,454,307</u>

12. IMPUESTO A LA RENTA

El gasto de impuesto a la renta causado por los años terminados el 31 de diciembre del 2001 y 2000, se determina como sigue:

	<u>2001</u>	<u>2000</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores en las utilidades.	416,079	90,650
<u>Menos:</u>		
15% Participación de trabajadores en las utilidades	(62,412)	(13,598)
Utilidad antes de impuesto a la renta	353,667	77,052
25% Impuesto a la renta	<u>88,417</u>	<u>19,263</u>

El movimiento de impuesto a la renta por pagar por los años terminados al 31 de diciembre del 2001 y 2000 es el siguiente:

	<u>2001</u>	<u>2000</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	19,263	0
Retenciones de impuesto a la renta en la fuente efectuados año 2000	(11,642)	0
Pago efectuado	(7,621)	0
Impuesto a la renta causado	<u>88,417</u>	<u>19,263</u>
Saldo al final del año	<u>88,417</u>	<u>19,263</u>

Al 31 de diciembre del 2001, los anticipos de impuesto a la renta compañía que están pendientes por cobrar como se muestra en la nota 3, según disposiciones tributarias podrán ser deducidos del impuesto a la renta compañía generado en el año corriente y/o subsiguientes. El impuesto por pagar compañía para el año 2001 es de US\$. 88,417.

Al 17 de mayo del 2002, la declaración de impuesto a la renta correspondiente al año 1999 al 2001, no ha sido revisada por las autoridades fiscales.

13. INGRESOS POR RECAUDACION DE PEAJES Y OBRAS REALIZADAS EN VIAS CONCESIONADAS

Un detalle de los ingresos y costos por obras realizadas al 31 de diciembre del 2001 y 2000, es el siguiente:

	2001		2000	
	Ingresos por obras	Costo por obras y servicios	Ingresos por obras	Costo por obras
	(Dólares)			
Obras				
Obras adicionales	0	0	7,156,731	4,227,458
Rehabilitación anticipada	0	0	2,247,426	1,892,178
Estaciones de peaje	0	0	1,842,374	1,143,359
			<u>11,246,531</u>	<u>7,262,995</u>
Recaudación de peajes	4,918,150	2,701,923	0	0
Obras realizadas en vías concesionadas	3,168,195	2,729,056	0	0

A diciembre 31 del 2001 y 2000 el ingreso por obras realizadas, rehabilitación vial y estaciones de peajes corresponden a facturas emitidas al H.Consejo Provincial del Guayas como parte de los justificativos de las obras ejecutadas durante la Etapa I y II según cronograma de obras a ejecutar en las etapas en mención.

A partir de agosto 1 del 2001 la concesionaria inicia su Etapa III o de Explotación que comprende la recaudación y administración de las tarifas de peajes en las vías concesionadas, ingresos que son registrados en los resultados del ejercicio. Durante el año 2001 se recaudaron por este concepto US\$. 8,903,382, de los cuales se consideraron como ingresos US\$. 4,114,062 proveniente de la recaudación de peajes de agosto a diciembre y US\$. 804,088 de las recaudaciones de enero a julio cuya recaudación de ese período fue reconocida como excedente de inversión del concesionario por parte del H.Consejo Provincial del Guayas, esto es US\$. 4,789,320.

Durante el año 2001, las tarifas de peajes vigentes en las diferentes categorías de vehículos y estaciones de peajes fueron:

<u>Estaciones de peajes</u>	<u>Categoría de vehículos y tarifas de peajes cobradas</u>				
	<u>Livianos</u>	<u>Pesados</u>	<u>Extrapesados I</u>	<u>Extrapesados II</u>	<u>Uso Frecuente</u>
	Dólares				
<u>Puerto Inca:</u>					
Enero 01 al 09 de febrero	0,60	1,20	1,80	4,40	1,00
Febrero 10 a dic.31	0,80	1,60	2,40	3,20	1,00
<u>Tambo:</u>					
Enero 01 al 23 de febrero	0,80	1,60	2,40	3,20	1,60
Febrero 24 a dic. 31	1,00	2,00	3,00	4,00	1,60
<u>Boliche:</u>					
Enero 01 al 23 de febrero	0,80	1,60	2,40	3,20	1,60
Febrero 24 a dic. 31	1,00	2,00	3,00	4,00	1,60
<u>El Triunfo:</u>					
Enero 01 al 23 de febrero	0,80	1,60	2,40	3,20	1,20
Febrero 24 a dic. 31	1,00	2,00	3,00	4,00	1,20
<u>Naranjito:</u>					
Enero 01 al 22 de Enero	0,60	1,20	1,80	2,40	1,20
Enero 23 al 06 de Julio	0,80	1,60	2,40	3,20	1,20
Julio 07 a dic..31	1,00	2,00	3,00	4,00	1,20
<u>Milagro:</u>					
Mayo 04 a dic. 31	<u>1,00</u>	<u>2,00</u>	<u>3,00</u>	<u>4,00</u>	<u>1,60</u>
Unidades de vehículos	<u>3.247.367</u>	<u>1.761.371</u>	<u>238.269</u>	<u>318.052</u>	<u>367.238</u>

14. RESTRICCION DE UTILIDADES

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal el 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar, por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones. Al 31 de diciembre del 2001, se efectuó apropiación por este concepto por US\$. 5,779 quedando, pendiente la apropiación del 10% de la utilidad neta obtenida a diciembre 31 del 2001. El monto mínimo requerido para apropiación es de aproximadamente US\$. 26,525 apropiación que deberá ser aprobada por la Junta General de Accionistas.

15. EFFECTO CONTABLE EN LA APLICACION DE LA NEC No. 17

El efecto en los estados financieros al 31 de marzo del 2000, por la aplicación de la NEC No. 17 fue el siguiente:

	<u>Resultado por Exposición a la Inflación</u>	<u>Reserva por Revalorización del patrimonio</u>	<u>Reexpresión monetaria</u>	<u>Total</u>
	. . . (Dólares) . . .			
Activo fijo (nota 4)	(13,719)	(23,577)	0	(37,296)
Gastos pagados por adelantado	(678)	(627)	0	(1,305)
Gastos preoperacionales	(718,527)	(383,285)	0	(1,101,812)
Patrimonio	<u>285,198</u>	<u>(631,871)</u>	<u>346,673</u>	<u>0</u>
Total cargo (crédito) en cuenta	<u>(447,726)</u>	<u>(1,039,360)</u>	<u>346,673</u>	<u>(1,140,413)</u>

De acuerdo con requerimientos de la NEC No. 17, los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria son transferidos a la cuenta de patrimonio Reserva de Capital.

16. CONTINGENCIA

Durante el año terminado al 31 de diciembre del 2001 y 2000, la Compañía registra crédito tributario por impuesto al valor agregado IVA correspondiente principalmente al IVA originado en la facturación por parte de los contratistas de obras, y por la retención del 70% realizada por el H.CPG, crédito tributario que ha utilizado para compensar el pago de retenciones en la fuente y retenciones del IVA, hasta mayo del 2001. La Compañía presentó en el año 2000 un escrito ante el Tribunal Fiscal Distrital de Guayaquil para la aceptación de dicha compensación y que a la fecha de este informe no se ha emitido ninguna resolución.

17. CUENTAS DE ORDEN

A diciembre 31 del 2001, la Compañía para propósito de control, registra en cuentas de orden aquellos pasivos originados por las obras ejecutadas en el desarrollo de la Etapa II y aún no recibidas definitivamente, conforme a contrato, de los contratistas y que resultó en aproximadamente US\$. 26,659,786. De acuerdo al plan de pagos acordado con la administradora del fondo fiduciario, la concesionaria registrará la obligación progresivamente desde el año 2002 hasta el 2006.

18. RECLASIFICACIONES

Determinados saldos de los estados financieros a diciembre 31 del 2001 y 2000, han sido reclasificados como propósito de presentación de informe de auditoría externa.

19. FLUJO DE EFECTIVO

Durante el año 2001 la compañía efectuó el pago impuesto a la renta correspondiente al año 2001 por US\$. 7,621, en adición se registró US\$. 37,598 como rendimiento financiero obtenido de las inversiones efectuadas por la fiduciaria Fidelity Trust a nombre del fideicomiso Concegua de las recaudaciones de peajes del año 2001.

En octubre del 2001 según acta de junta de accionistas, se efectúa aportación para futuro aumento de capital mediante la compensación de pasivos de accionistas por US\$. 5,200,000.

20. EVENTOS SUBSECUENTES

En abril 30 del 2002 mediante resolución No. 02-G-DIC-0003092 emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador se autoriza aprobar el aumento de capital por US\$. 5,200,000, divididos en 5,200,000 acciones de US\$. 1,00 cada una y además de efectuar la reforma de los estatutos de la compañía. Este aumento se efectuará por medio de compensación de pasivos con la constructora Hidalgo & Hidalgo S.A. por US\$. 5,044,000 (nota 8) y Construroca S.A. por US\$. 130,000 (nota 11) quedando pendiente de cobro a diciembre 31 del 2001 la aportación del accionista J.P. Construcciones por US\$ 26,000 (nota 3).

En el año 2002 se procederá a recibir definitivamente de la constructora Hidalgo & Hidalgo S.A. las obras ejecutadas en la Etapa II equivalentes a US\$. 35,326,773.

21. CORRECCION DE ERROR

Con la firma del Acta de Restablecimiento Económico – Financiero del 14 de abril de 1999 en su numeral 3.4, el H.CPG se comprometió a realizar un aporte de US\$. 15,296,608, desembolsos que durante el año 1999 fueron realizados previo el planillaje y/o la facturación del caso. La Compañía en el año 1999 interpretó que los aportes del Concedente debían capitalizarse y luego amortizarse en 20 años subsecuentes a las operaciones. En el año 2000, los aportes recibidos del Concedente por el año 1999 y considerados como ingresos diferidos derivados de la facturación al H.CPG así como también la activación de los costos de las vías concesionadas y ciertos gastos pre-operativos registrados como activos diferidos en el año 1999, fueron llevados a resultados del presente período, de acuerdo a normas y principios contables de general aceptación.

Como resultado de esta corrección de error en el año 2000, el estado de resultados incluye ingresos por US\$. 6,928,458, costos y gastos de US\$. 7,221,371 y pérdida de US\$. 292,913 proveniente del año 1999. Por consiguiente; si se hubiera reestructurado los saldos iniciales, de los resultados acumulados, como previamente fueron informados, estos se disminuirán por una pérdida acumulada de US\$. 292,913, que es la cantidad del ajuste relativo al período anterior al año 2000.
